

SÍNTESIS DE LA DISCUSIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN

1. *El caso venezolano*

- a. Se señaló que si bien ocurre un cambio en la forma en que Venezuela se relaciona con el sistema económico internacional, no debe olvidarse que el capitalismo internacional en su esencia no ha cambiado. Sus características generales siguen siendo las mismas, pero se adapta a nuevas condiciones y, de alguna manera, reintegra a los países dependientes, en este caso Venezuela, al sistema económico internacional. En particular, cuando se discutió el problema de la nacionalización de la industria petrolera y del hierro se señaló que esa nacionalización se hizo de acuerdo con las empresas transnacionales; se les paga indemnización, la estructura interna de las empresas se mantiene intacta y, lo que es aún más importante, el control de la comercialización del petróleo y de todas las etapas posteriores, siguen en manos de las empresas transnacionales.
- b. Uno de los problemas que se debatió intensamente, fue la caracterización de la burguesía venezolana: ¿Hasta qué punto es una burguesía fuerte que controla al Estado y lo utiliza para sus propios fines o hasta qué punto es dominada y controlada por el Estado que, por los ingresos petroleros, adquiere una considerable capacidad de dominación? A pesar de las divergencias expresadas pareció haber acuerdo parcial en que la burguesía venezolana controla al Estado y lo utiliza para sus propios fines o hasta qué punto es dominada y controlada por el Estado que, por los ingresos petroleros, adquiere una considerable capacidad de dominación? A pesar de las divergencias expresadas pareció haber acuerdo parcial en que la burguesía venezolana controla el Estado y lo utiliza para sus propios intereses.
- c. También se discutió acerca de las condiciones materiales, las bases objetivas que determinan el comportamiento de la burguesía venezolana, es decir, que el proyecto de desarrollo que plantea esta burguesía no es simplemente un proyecto voluntarista. Hubo una breve discusión sobre la caracterización del Estado venezolano, que en la ponencia se había definido como "Estado burgués totalitario", acla-

rándose en la discusión que el término se utiliza provisionalmente para expresar la posibilidad de dominación política que abre la creación del sistema de empresas del Estado. Asimismo, se reconoció que la denominación "totalitarismo" era peligrosa por su específica connotación política, y se admitió que se trataba, más bien, de un "Estado totalizador" que abarca el conjunto de la economía venezolana.

- d. Se insistió en que el caso venezolano es sumamente particular. Se debe distinguir entre el tipo de desarrollo que puede plantearse la burguesía venezolana y los casos aparentemente similares de otros países petroleros como el Kuwait, donde no es físicamente posible plantear un proyecto como el que se plantea en Venezuela. Y también debe distinguirse el fenómeno nacionalista venezolano actual de fenómenos anteriores, como podría haber sido el caso de Bolivia hace 20 años, cuando nacionaliza las minas de estaño y donde la capacidad del Estado boliviano para realizar un desarrollo independiente del contexto internacional es tan distinta al caso actual venezolano.
- e. Hubo una interesante discusión sobre cómo se determina el carácter del Estado, considerando hasta qué punto la presencia física, individual de representantes de la burguesía en el control del aparato del Estado determina el carácter de ese Estado. Hubo acuerdo general en que este carácter no está determinado por la presencia individual de miembros de la burguesía en el aparato estatal sino por la forma en que la burguesía estatal desarrolla una política determinada. Se señaló que en el caso de Venezuela se conjugaban las dos situaciones: El Estado estaba al servicio del proyecto burgués y, además, concretamente los representantes de la burguesía venezolana, particularmente miembros de FEDECAMARAS, se incorporaban directamente al manejo del aparato estatal.
- f. Se reconoció que la burguesía venezolana trata de añadir un proceso de desarrollo en términos de objetivos de tipo cualitativo, distintos a los cuantitativos que normalmente se plantean en los planes de desarrollo. Sin embargo, comparando los objetivos del plan con la modalidad política de su instrumentación se determina la inviabilidad de los objetivos y se pone de manifiesto el carácter desarrollista de la estrategia del Estado.

2. *El caso de Puerto Rico.*

- a. Se discutió cuál es la situación que vive la economía de Puerto Rico y qué posibilidades objetivas tendría un movimiento de liberación dada la integración de la economía puertorriqueña con la eco-

nomía de Estados Unidos. Se señaló que después de dos décadas de rápido crecimiento económico, éste se había estancado completamente, e incluso había caído la producción. En esta situación, la tasa de desempleo se mantiene e incluso aumenta hasta un 40%, pese a la migración masiva hacia Estados Unidos. Hay un proceso creciente de marginalización de amplias capas de la población que, completamente separadas de la base económica, en muchos casos sobreviven gracias a la utilización de los cupones alimenticios, una especie de caridad oficial del gobierno de E.E.UU. El crecimiento económico de Puerto Rico se basó en un modelo apoyado en los bajos salarios vigentes que permitían la producción a bajo costo, en exenciones tributarias masivas que reducían los costos de producción, y en una estabilidad política del régimen que permitía garantizar la seguridad a las inversiones de las empresas multinacionales. Sin embargo, a medida que se agota el período de exenciones tributarias masivas, las empresas trabajo-intensivas, que originalmente se habían radicado en Puerto Rico, se trasladan a Haití, República Dominicana y a otros lugares, y las empresas que siguen funcionando son fundamentalmente capital-intensivas, o se instalan aquellas empresas que causan polución, afectan el ambiente, etcétera, evitando las reglamentaciones y controles que se ejercen sobre estas empresas en otras áreas. Por esta razón, el empleo industrial en Puerto Rico no crece, se mantiene constante, mientras que la crisis económica se agrava como consecuencia de un aumento masivo de la deuda externa, originado por la compra de algunas empresas por parte del Estado, las cuales interesan menos o no interesan ya al capital monopolista. Esta situación se agrava por el rápido crecimiento de la burocracia estatal, mecanismo utilizado por el Estado para solucionar los problemas del desempleo.

- b. Otro aspecto importante fue la determinación de las características del proletariado puertorriqueño. Se señaló que el proletariado es esencialmente industrial. El proletariado agrícola casi ha desaparecido. Las estructuras sindicales formales están en manos de burocratas controlados por las Centrales Obreras de E.E.UU. En este sentido, una de las tareas esenciales del movimiento obrero es recuperar el control de los sindicatos y desarrollar la autonomía de la clase obrera.
- c. En cuanto a las clases que podrían integrar un proyecto liberador se planteó que la clase obrera debería ser el eje del movimiento, mientras que la pequeña burguesía podría, eventualmente, ser un aliado de la misma. Se señaló que la burguesía prácticamente no existe como autónoma, ya que es una burguesía que actúa como mediadora del capital monopolista norteamericano y, por lo tanto,

no puede participar en un movimiento de liberación, aun cuando hace algunas décadas estuvo planteada esa posibilidad.

- d. En la discusión acerca del carácter de la liberación se planteó que ésta debía ser un movimiento socialista, lo cual, sin embargo, no significaba que el movimiento liberador de Puerto Rico no estuviera dispuesto a apoyar movimientos transformadores que inicialmente tuvieran características de tipo burgués. Es decir, apoyaría movimientos de independencia de carácter burgués sin olvidar que a largo plazo el carácter de la transformación es socialista.
- e. Otro punto discutido fue la relación entre el proyecto liberador puertorriqueño y la transformación económico-social en otras áreas del Caribe. Se señaló que hay razones objetivas que determinan que la liberación de Puerto Rico debe relacionarse con la revolución en las Antillas y en el Caribe, en general, fundamentalmente por el problema económico que se le plantearía al movimiento de liberación en Puerto Rico, dado la estrecha ligazón de la economía puertorriqueña con la economía de Estados Unidos. Asimismo, se apuntó que la lucha en Puerto Rico debe ligarse a la lucha de los puertorriqueños en Estados Unidos, aun cuando no es plausible plantear que la población puertorriqueña asentada en Estados Unidos pueda retornar a la isla una vez producida la liberación. El carácter de la lucha básicamente nacional que debe ligarse a las luchas de los puertorriqueños en Estados Unidos y a las luchas sociales que ocurren en el ámbito de ese país.
- f. En vista de lo planteado en los puntos anteriores se subrayó que el carácter del nacionalismo en Puerto Rico reviste ciertas particularidades que se expresan en el proyecto liberador. En este caso no se trata de un nacionalismo que sirva de ideología cohesionadora y justificadora del dominio burgués, sino de un elemento importante en el proceso de creación de conciencia sobre la necesidad de emprender la tarea liberadora.

3. *El caso mexicano.*

- a. Se planteó que el deterioro del proceso de desarrollo mexicano, incluyendo el problema fiscal, fue sustantivo y constituye la causa fundamental del cambio en la política exterior mexicana. Un dato ilustrativo lo constituye el hecho de que el 25% de los ingresos por concepto de exportaciones son destinados al pago de la deuda pública. La crisis del capitalismo en el caso mexicano llega a afectar al proceso de acumulación en su conjunto. A pesar de que la economía creció entre 1930 y 1960, a partir de este último año se inicia una nueva etapa de crisis manifiesta. Desde el gobierno de Díaz

Ordaz ya se hablaba de tasas brutas de acumulación del 24%; posteriormente, en el gobierno de Echeverría, cuando la tasa sólo alcanzaba un 18%, se planteaba llegar al 25% y a un crecimiento en el producto de un 8%. Sin embargo, esta tasa se ha reducido sin poder financiarla con algo más allá de medidas inflacionarias. Esto evidencia que se está en presencia de problemas reales, obstáculos difíciles de superar. Estos obstáculos se manifiestan en una creciente inversión improductiva, donde la tasa de acumulación no corresponde al monto de los excedentes; descenso en la tasa de crecimiento en los últimos años al 5%, con un consecuente empobrecimiento de grandes masas de la población; crisis agrícola; aumento sustancial de las importaciones de productos básicos; creciente desempleo; altas tasas de inflación. El capitalismo mexicano jamás había conocido una crisis como la actual.

- b. Otro punto importante que fue objeto de discusión estuvo representado por la problemática del capital extranjero en México. Se señaló que ha ocurrido un rápido crecimiento de la inversión del capital monopolista extranjero, en los sectores más dinámicos, a ritmos mayores que el crecimiento de la inversión industrial total y que el producto nacional. Esa inversión se dirige a sectores estratégicos como la petroquímica secundaria, química básica, química farmacéutica, metal-mecánica, etcétera, mientras que el capital local se concentra en infraestructura y servicios aportando insumos y auxilio al sector extranjero. Al lado de ello el capital extranjero penetra la banca local y se produce la devaluación del peso.
- c. Los antecedentes señalados en los puntos anteriores muestran que el crecimiento de la economía mexicana no depende del mercado interno, sino del consumo capitalista y del proceso de acumulación a nivel mundial que genera un tipo de consumo determinado, el realmente dinámico, lo que permitiría pensar que una recuperación de la economía en los países centrales podría implicar una recuperación de la economía mexicana. Ello nos conduce a la imperiosa necesidad de hacer estudios más detallados, con información precisa, para entender lo que realmente está ocurriendo.
- d. En lo que se refiere al comercio exterior se señaló que actúan dos elementos importantes: presionar sobre E.E.UU., para mantener el trato especial y, lo más importante, generar circuitos de comercio exterior que no pasen por E.E.UU., como tradicionalmente se había hecho —vendiendo directamente y luego reexportando— sino comercio directo. Esto tiene relevancia porque la estructura del Tercer Mundo tendería a privilegiar a algunos países en detrimento de otros. México tiene importancia económica en el Tercer Mundo, y busca provocar una asociación con las transnacionales para que

exporten parte de su producción, al menos la parte que transfiere utilidades de capital.

- e. Finalmente, en el aspecto ideológico, el gobierno mexicano necesita una apertura después de los sucesos de 1968, y ello es posible a través de una posición nacionalista y tercermundista. Internamente hay un auge de la lucha de clases (sobre todo sindicalista) tendiente a romper el control oficial sobre el movimiento obrero, lo cual obliga al gobierno a reprimir dicho movimiento y a calificar a toda la oposición de carácter fascista.

4. *El caso ecuatoriano.*

- a. En relación con el proceso de industrialización se recalcó el hecho de que él se ubica dentro del contexto de las políticas proteccionistas generadas a raíz de la crisis que afectó al sistema capitalista en su conjunto entre las dos guerra mundiales. Durante ese largo proceso de cierre de las economías centrales se produjeron cambios en las estructuras de poder en los países subdesarrollados. Se desfavorecen ciertos sectores oligárquicos tradicionalmente importadores-exportadores, se movilizan los sectores industriales y obreros que habían empezado a desarrollarse en las etapas anteriores, provocando un cambio en las políticas de industrialización. Se inicia una deliberada política de protección del proceso industrial y de intervención estatal.
- b. Respecto al tercermundismo, se especifica que no es más que un proceso colectivo para ir reestructurando el sistema de relaciones entre países frente a la crisis mundial, lo que dentro de los parámetros del sistema de poder internacional significa una readecuación del sistema de relaciones.
- c. Debido a que la burguesía industrial y comercial moderna del país es todavía relativamente poco desarrollada su influencia en la formulación de políticas de modernización, tanto internas como externas, es débil aún. Este vacío es llenado por sectores de la pequeña burguesía, sobre todo la agrupada en las FF.AA. Por tanto, el nacionalismo que exhiben los diferentes gobiernos de las mismas (reforma agraria, política petrolera, política internacional), tiene un fuerte aspecto pequeño burgués.

5 *Los efectos políticos de la crisis a nivel continental*

- a. La discusión se centró, primeramente, en el problema de la autonomía relativa del Estado, es decir, si la super-estructura política

e ideológica se atrasa o adelanta respecto al desarrollo de la base económica. Se señaló que la burocracia del Estado es la administradora de esa autonomía relativa. En los distintos países latinoamericanos la autonomía relativa del Estado adquiere características distintas, por ejemplo, en el caso chileno, esta autonomía se presentaba con características bastante avanzadas y el Estado se había adelantado al proceso de la base económica, por lo cual el proceso político iniciado en 1971 termina precisamente en un golpe militar. Igual situación ocurrió en el caso de Uruguay. En todo caso se insistió en que ésta es una problemática muy compleja que amerita ser estudiada con mayor profundidad.

- b. Otro tema que se discutió fue la posibilidad de utilizar el concepto de fascismo para referirse a regímenes autoritarios, militares o civiles, en la región. Estos regímenes autoritarios pueden ser concebidos como una respuesta tanto a un modelo de crecimiento que entra en crisis como a una crisis política propiamente tal. Si bien se señaló que algunas de las características utilizadas para definir el fenómeno del fascismo en Europa Occidental de la época de los años de 1930, están presentes en algunos de los regímenes autoritarios de América Latina, hubo un acuerdo generalizado acerca de lo cuestionable que es la traslación mecánica de conceptos generados en situaciones históricamente específicas hacia otras situaciones, por el simple hecho de que presenten apariencias similares, y también acerca de la necesidad de profundizar el análisis de las situaciones políticas concretas en América Latina, con una terminología aún por elaborar. Se enfatizó, además, que la ciencia social latinoamericana tiene planteado el reto de desarrollar una conceptualización de los objetos que ella estudia, que esté conforme con la realidad concreta en la cual ella se desenvuelve, y que sea capaz de captar lo históricamente específico de los fenómenos latinoamericanos. Sólo así se tendrá un punto de partida válido para definir una estrategia y táctica adecuada para enfrentar los proyectos autoritarios habidos y por haber.